**Acta No. 01/17**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 27 (veintisiete) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes diciembre de 2016.
5. Presentación Informe de Actividades Trimestral de octubre a diciembre de 2016.
6. Presentación y solicitud de autorización de tabulador de ingresos 2017 del Organismo.
   1. Presentación solicitud de Servicios y Transportes para conservar el costo del ejercicio 2016 por el uso de terreno para estacionamiento de unidades.
7. Presentación proyecto Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
8. Asuntos varios:

* Informe del 25 aniversario del Parque de la Solidaridad.
* Informe del seguimiento de las demandas laborales.
* Informe sobre las renovaciones de concesiones y la elaboración de contratos bimestrales a las mismas.

Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Mtra. Claudia Peña Escobar

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Lic. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Carlos Martín González Rosales

Secretaría de Educación

Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez

Secretaría de Movilidad

Lic. Gustavo García Jauregui

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Lic. Salvador Esquivel Villanueva

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Arq. Sergio Miguel Valadez Morales

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Ing. José Ascención Velázquez Hernández

Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal, cumpliendo con el punto número dos.

La Mtra. Claudia Peña Escobar, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 12/16 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2016, la cual fue puesta a consideración de

los Consejeros, mismos que estuvieron de acuerdo con su contenido, procediendo a firmarla los que a la misma asistieron.

A continuación, el Director General del Organismo procedió a informar los avances y gestiones realizadas en relación a los acuerdos alcanzados en sesiones anteriores, mismas que a continuación se detallan:

En cumplimiento al punto de acuerdo número uno de la sesión correspondiente al mes de diciembre, se envió a la Dirección de Vinculación Administrativa el Manual de Concesiones vigente del Organismo para su revisión y validación en su caso. Aún no se reciben comentarios respecto al documento. Se anexa copia de oficio de envío.

El Lic. Raúl Ramírez, representante de la SEMADET, informa al Director del Organismo, que FIPRODEFO esta investigando el trámite para la gestión federal para dar de baja la UMA. En días próximos la Biol. Gabriela López Damián, Gerente de FIPRODEFO, presentará dicha información.

Continuando con el orden del día, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre de ejercicio 2016. Se anexa copia como parte integral de esta acta.

Pasando al desahogo del punto seis del orden del día, el Director General del Organismo presenta y solicita autorización para el tabulador de precios y tarifas del Organismo para el ejercicio 2017, haciendo mención a que se realizó una actualización a los precios del ejercicio 2016 en todos los conceptos y se agregaron algunos que no habían sido especificados, tales como el uso de la explanada del domo para diversos eventos, el uso de espacios para circos y el uso de una porción de terreno cerca del área del domo del Parque de la Solidaridad como estacionamiento para unidades del Servicios y Transportes (SYT).

En relación al monto determinado por uso de terreno para estacionamiento de las unidades de SYT, el Ing. José A. Velázquez, menciona que debido a la extensión de la superficie utilizada (aproximadamente 5 cinco mil metros cuadrados), se duplicó el monto por este concepto en comparación al ejercicio 2016 estableciéndose la cantidad de $20,000.00 veinte mil pesos mensuales, no obstante lo anterior, el L.A.E. Samuel Zamora Vázquez, Director del General de dicho O.P.D., solicita que se respeten las condiciones del contrato 2016; por lo

anterior, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández solicita opinión a los miembros del Consejo de Administración para no incrementar el costo del uso del

terreno por SYT. Se anexa copia del oficio de solicitud como parte integral del esta acta.

Los miembros del Consejo de Administración recomiendan una negociación con el Director General de SYT para llegar a un acuerdo satisfactorio de ambas partes. Se informará en la siguiente sesión el acuerdo logrado con Servicios y Transportes.

Referente a la actualización de ajustes a los precios de las concesiones, el Lic. Raúl Ramírez menciona que deben flexibilizarse las tarifas debido a la difícil situación financiera del país, lo cual puede originar la pérdida de algunos concesionarios, lo cual impactaría negativamente los ingresos del Organismo.

La Lic. Grisell Madrid, representante de SEPAF, solicita definir la metodología utilizada para la determinación de los incrementos en cada concesión. Se realizará informe y será presentado en la próxima sesión, previa revisión de la SEPAF.

A continuación el Director General del Organismo presenta el proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, explicando que se presenta con un déficit de $ 6’098,569 seis millones noventa y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos, sin considerar el adeudo existente con IPEJAL, derivado principalmente a que no fueron aprobados en su totalidad los ingresos adicionales solicitados en el Anteproyecto 2017 y, derivado del acuerdo del C. Gobernador del Estado, se eliminaron los ingresos por taquilla y estacionamiento, los cuales representaban la principal fuente de financiamiento de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro.

La Lic. Grisell Madrid, menciona que no puede ser posible la aprobación del Presupuesto 2017 por el déficit que presenta y comenta que el Organismo debe trabajar con los recursos presupuestados y ajustar los egresos a dichos montos, para lo cual el Organismo debe trabajar y llevar a cabo la reducción de plantilla y generar ahorros en la operación.

El Ing. José Ascención Velázquez, hace mención a que el Organismo no cuenta con los recursos presupuestales y financieros para reducir la plantilla, además de que se debe considerar que se administran dos parques y actualmente se labora

con el personal mínimo indispensable para operarlos y mantenerlos en buenas

condiciones; asimismo, explica que los capítulos distintos al 1000, han sido muy austeros y resulta difícil generar ahorros en estos rubros.

Por lo antes mencionado, la Lic. Grisell Madrid, sugiere llevar una mesa de trabajo para plantear las reducciones y ajustes al presupuesto 2017, en la cual participen la SEMADET en su calidad de cabeza de sector, la Dirección de Vinculación Administrativa, además de convocar a personal de relaciones laborales de la SEPAF.

Pasando a asuntos varios, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández informa sobre los temas, eventos y proyectos que se han llevaron a cabo durante el último mes:

* El 14 de marzo, el Parque de la Solidaridad, de acuerdo a su Decreto de Creación cumple 25 años.
* Informe sobre el seguimiento de las demandas laborales del Organismo. Se anexa informe del estado procesal que guarda cada uno de los expedientes.
* Informe sobre la renovación de concesionesy de la elaboración de contratos bimestrales a las mismas. A la fecha no se han renovado concesiones que venían operando en 2016 en espera de que ejecuten sus contratos individuales de la CFE como lo informé en el Consejo anterior. La fecha límite para su contratación es el 31 de enero de 2017.
* Se dieron de baja las concesiones de Gotcha, Cuatriciclos, Brincolines y Paseos a Caballos.
* Se concesionaron tres espacios para juegos mecánicos de entretenimiento infantil a la empresa del Sr. Armando Pacheco.
* Se continúa trabajando con el programa “Mano con Mano” en ambos parques, rindiendo excelentes resultados.
* El Sr. Héctor Pérez Salinas solicita la concesión para la instalación de una cancha de “Fut 7”, con una inversión en el parque de $900,000.00 novecientos mil pesos pagando una renta mensual de $20,000.00 veinte mil pesos.
* Sobre la recomendación 26/2016 de la CEDHJ, informa que el pasado viernes 20 de enero del año en surco, se llevó a cabo en las instalaciones del SIAPA una reunión a la que asistieron representantes del Parque Solidaridad, SIOP, SEMADET, CEDH, Municipio de Guadalajara y Tonalá,

CONAGUA, SIAPA, CEA, Secretaría de Salud y COPRISJAL. Se anexa copia de los acuerdos alcanzados.

El 24 de enero de 2017, se llevó acabo otra reunión de trabajo en el Parque de la Solidaridad, en la cual participaron representantes de SIOP y SIAPA, se mostraron los planos, proyecto de trabajo y acciones para sanear los arroyos del Parque de la Solidaridad, sub-cuenca Osorio, cumpliendo con esto con lo solicitado en la reunión del 20 de enero del año en curso, perteneciente al Programa de Acciones a Corto Plazo.

En relación al proyecto de futbol 7, la Lic. Grisell Madrid, menciona que debe estudiarse con SEMADET, cabeza de sector del Organismo, si esta inversión afecta en algo a los proyectos de Política Ambiental y Desarrollo Territorial, la Mtra. Claudia Peña, representante de la Presidente del Consejo de Administración, se comprometió a investigar si puede haber afectaciones por este tema para proceder a la validación de SEMADET, de igual forma, solicita que se definan correctamente los aspectos jurídicos.

Acto seguido, el Ing. José Ascención Velázquez entrega a los miembros del Consejo de Administración el oficio DG/015/17, en el cual solicita nuevamente autorización para la venta de la malla que fue retirada del cerco perimetral de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro y en caso de no aprobarse la venta por parte de los Consejeros, informa que la malla será almacenada en una de las bodegas del Parque de la Solidaridad, corriendo el riesgo de ser hurtada. Se anexa copia como parte integral del esta acta.

La Lic. Grisell Madrid, dice que en la Ley de Compras, que entró en vigencia a partir del presente año, se especifica que ya no se requiere el avalúo del Instituto de Ciencias Forenses por lo cual es necesario revisar el procedimiento previamente para proceder a aprobar la venta.

No existiendo más asuntos varios por tratar, se procedió a establecer los puntos de acuerdo alcanzados durante la presente sesión, mismos que deberán agregarse a los pendientes de resolución de sesiones anteriores.

Punto de acuerdo uno.- Negociar un punto medio en el costo por concepto de uso de terreno para estacionamiento de unidades de SYT.

Punto de acuerdo dos.- Presentar informe sobre metodología utilizada para la determinación de los incrementos en las concesiones.

Punto de acuerdo tres.- Llevar una mesa de trabajo para plantear las reducciones y ajustes al presupuesto 2017, en la cual participen la SEMADET en su calidad de cabeza de sector, la Dirección de Vinculación Administrativa, además de convocar a personal de relaciones laborales de la SEPAF.

La Mtra. Claudia Peña Escobar, representante de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo, dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del viernes 27 veintisiete de enero de 2017 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Lic. Claudia Peña Escobar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Lic. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Carlos Martín González Rosales \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Movilidad

Lic. Gustavo García Jauregui \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Educación

Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Lic. Salvador Esquivel Villanueva \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Arq. Sergio Miguel Valadez Morales \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Ing. José Ascención Velázquez Hernández \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.01/17 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2017.**